



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía Didáctica

Grado Universitario en Psicología

Materia: TRABAJO FIN DE GRADO

Módulo: Prácticum

Créditos: 6 ECTS

Código: 58GPSI

Curso: 24/25

Índice

1. Organización general	3
Datos de la asignatura	3
Equipo docente	3
Introducción	3
Objetivos generales	4
Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Pautas del Trabajo Fin de Título	10
Estructura formal y contenidos del trabajo	10
Depósito y defensa	15
3. Sistema de evaluación	19
Información general.....	19
Criterios de evaluación	19
4. Bibliografía.....	29

1. Organización general

Datos de la asignatura

MÓDULO	Prácticum (18ECTS)
ASIGNATURA	Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)
Carácter	Obligatorio
Curso	2024/2025
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Tener aprobadas todas las asignaturas de los módulos teóricos

Equipo docente

Profesor	Paula Luna Ovalle Neuropsicóloga Clínica paula.luna@professor.universidadviu.com
-----------------	--

Introducción

De carácter obligatorio, el Trabajo de Fin de Título (en adelante TFT) consta de 6 ECTS dedicados a la realización y defensa de un trabajo original e integrador de las competencias asociadas al título de Graduado/a en Psicología. Este trabajo es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa que se realiza durante el último curso. El alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés, a la par que le permite desarrollar competencias y habilidades fundamentales tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente.

Lo no contemplado en esta guía se regula por el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título de la Universidad Internacional de Valencia.

Objetivos generales

De acuerdo con los objetivos y los contenidos establecidos en las diferentes materias, los estudiantes deberán elaborar y presentar para su evaluación un trabajo en cualquiera de los ámbitos de la Psicología, que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudio, bajo la supervisión de un/a tutor/a que le oriente metodológicamente y en la temática.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Comprender e integrar los fundamentos generales del área de estudio de la Psicología que la definen y articulan como disciplina científica.

CG2 - Desarrollar las capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional.

CG3 - Gestionar la información de forma crítica, dotando al alumno de las habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información.

CG4 - Diseñar y gestionar proyectos en el área de la Psicología.

CG5 - Analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.

CG6 - Poseer habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje.

CG7 - Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos profesionales.

CG8 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG9 - Adaptarse al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional.

CG10 - Afrontar y resolver los problemas que se le pueden presentar en su trabajo, desarrollando la capacidad para la toma de decisiones.

CG11 - Desarrollar las habilidades interpersonales, que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CG12 - Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.

CG13 - Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CG14 - Mostrar sensibilidad hacia los problemas humanos y ante las injusticias personales e institucionales.

CG15 - Adoptar una actitud empática en el desempeño de la actividad profesional.

CG16 - Ser capaz de valorar la propia actuación profesional de forma crítica.

CG17 - Ser capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.

CG18 - Ser capaz de abordar la actividad profesional y formativa partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.

CG19 - Adoptar una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.

CG20 - Valorar el papel de la Psicología como herramienta para fomentar la equidad y la integración en el marco de los Derechos Humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1 - Conocer e identificar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología, así como el contexto histórico donde se enmarcan cada una de ellos.

CE2 - Conocer e interpretar las leyes básicas que subyacen a los distintos procesos psicológicos.

CE3 - Conocer e identificar los diferentes modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, distinguiendo en cada uno de ellos sus funciones, características y limitaciones.

CE4 - Utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos como herramientas útiles para la intervención psicológica.

CE5 - Conocer el objeto de estudio de la Psicobiología y las principales técnicas que emplea.

CE6 - Conocer y memorizar la terminología y conceptos básicos sobre la anatomía del Sistema Nervioso.

CE7 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

CE8 - Conocer las bases neurobiológicas de los procesos motivacionales básicos como la alimentación, la sexualidad o el sueño.

CE9 - Conocer los procesos fisiológicos básicos de la conducta humana y su funcionamiento cerebral.

CE10 - Conocer la anatomía cerebral y los diferentes métodos de investigación en Psicobiología.

CE11 - Conocer los tipos de aprendizaje, sus características principales y su funcionamiento.

CE12 - Conocer los mecanismos de funcionamiento de la motivación, así como su tipología y su implicación en la conducta humana.

CE13 - Conocer los procesos cognitivos por los que se rige el razonamiento humano.

CE14 - Identificar y analizar demandas y necesidades de intervención psicoeducativa.

CE15 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.

CE16 - Diferenciar entre los procesos de atención y percepción.

CE17 - Conocer los fundamentos y tipos de sesgos atencionales, así como su funcionamiento en el ser humano.

CE18 - Conocer los distintos tipos de memoria que subyacen a la conducta humana, así como sus características principales y su funcionamiento.

CE19 - Conocer los mecanismos básicos de la adquisición del lenguaje.

CE20 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

CE21 - Conocer los principales trastornos del desarrollo que pueden darse a lo largo del ciclo vital en el niño y el adolescente.

CE22 - Describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, y actitudes, etc.) así como procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE23 - Conocer los principios psicosociales básicos que intervienen en el comportamiento humano y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

CE24 - Conocer las características de los distintos modelos teóricos explicativos en Psicología Social.

CE25 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.

CE26 - Describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

CE27 - Identificar diferencias, problemas y necesidades tanto individuales, como grupales e intergrupales.

CE28 - Analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

CE29 - Analizar y evaluar los resultados de una intervención psicológica en función de su contexto.

CE30 - Conocer en qué contextos pueden producirse situaciones de riesgo de exclusión social y qué necesidades o problemas pueden presentar estos colectivos.

CE31 - Conocer los distintos modelos de actuación e intervención frente a los problemas de interacción personal en los diversos ámbitos sociales.

CE32 - Conocer cómo reducir o prevenir situaciones de riesgo social y personal, mediante la intervención a individuos, grupos o comunidades.

CE33 - Conocer y profundizar en los distintos ámbitos de trabajo en que se desarrolla la Psicología Jurídica para incidir y promover la calidad teórica y aplicada que se practica en el sistema de Justicia.

CE34 - Conocer los fundamentos de la Psicología Experimental.

CE35 - Conocer la utilidad, el funcionamiento y las técnicas de análisis de datos propias de la Psicología.

CE36 - Desarrollar la capacidad de abstracción, análisis y síntesis de las variables intervinientes en la Psicología estadística.

CE37 - Formular hipótesis contrastables a partir de la recogida de información y su análisis en el contexto de la Psicología experimental.

CE38 - Aplicar los métodos estadísticos al estudio científico de la Psicología.

CE39 - Conocer los distintos métodos y diseños de investigación en Psicología, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.

CE40 - Operar utilizando el método científico, así como comparar los diferentes diseños de investigación utilizados en Psicología.

CE41 - Planificar, aplicar y valorar correctamente los procedimientos de evaluación en Psicología.

CE42 - Conocer los métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento en Psicología, así como su utilidad, fiabilidad y validez.

CE43 - Conocer cuáles son las características de los principales trastornos mentales en el ámbito de la Psicología Clínica y los recursos para diagnosticar en el contexto de la salud mental.

CE44 - Diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión de psicólogo.

CE45 - Conocer los principios y procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y de la psicopatología.

CE46 - Conocer cuáles son las características de un comportamiento funcional y de un comportamiento disfuncional.

CE47 - Comprender y saber explicar los fundamentos conceptuales y metodológicos de la Psicología de las diferencias individuales, sus características esenciales y la lógica que subyace al estudio científico de la diversidad humana.

CE48 - Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CE49 - Conocer y promover la salud y la calidad de vida en individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos del ejercicio profesional: educativo, clínico, de salud, comunitario y de trabajo y organizaciones, a través de los conocimientos adquiridos en el marco de la profesión de psicólogo.

CE50 - Ser capaz de establecer un plan de intervención psicológica en diferentes contextos, en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, proponiendo y negociando las metas y los objetivos.

CE51 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista psicológica, adaptándola a los distintos ámbitos profesionales.

CE52 - Ser capaz de identificar e intervenir en los posibles conflictos de intereses entre las distintas partes implicadas en diversos ámbitos de actuación psicológica.

CE53 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos en los distintos ámbitos de actuación psicológica.

CE54 - Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones en el contexto profesional.

CE55 - Aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación mediante el trabajo en centros de prácticas.

CE56 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en diseños de investigación, procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis e interpretación de resultados, en una investigación de elaboración propia

desarrollada en su trabajo de Fin de Grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-3.- Definir el objeto de estudio del trabajo de investigación en cualquiera de los ámbitos de la Psicología, de modo que pueda identificarse rigurosamente la información necesaria a través de las búsquedas pertinentes.

RA.2. Organizar, procesar, integrar e interpretar adecuadamente la información vinculada con el tema de estudio y proveniente de múltiples fuentes, poniéndola en relación con los objetivos estratégicos previamente fijados.

RA3 - Plantear hipótesis bien fundamentadas desde un punto de vista bibliográfico sobre el tema de estudio.

RA4 - Diseñar, estructurar y desarrollar un trabajo de investigación que sintetice los conocimientos teóricos y prácticos, así como las aptitudes adquiridas durante el estudio del Grado.

RA5 - Presentar y defender el TFT ante un tribunal, mediante el pertinente uso de las técnicas de exposición en público y la utilización de las tecnologías más adecuadas.

2. Pautas del Trabajo Fin de Título

Estructura formal y contenidos del trabajo

El formato o estructura de presentación del TFT debe ajustarse al esquema ofrecido a continuación:

Existen 3 modalidades básicas de trabajo:

- Modalidad 1: Diseño y/o realización de una investigación en un área de interés relacionada con el área de la Psicología.
- Modalidad 2: Diseño y/o aplicación de un trabajo de intervención en un ámbito de interés relacionada con el área de la Psicología.

- Modalidad 3: Resolución de casos que requieren una actuación profesional, tanto en el área de la evaluación como de la intervención psicológica (mínimo 2 casos).

El formato o estructura de presentación del TFT debe ajustarse al esquema ofrecido en función de cada modalidad de TFT establecida tal y como se describe a continuación:

Modalidad 1: Diseño y/o realización de una investigación en un área de interés relacionada con el área de la Psicología

Portada

Índice paginado

1. Resumen y palabras clave
2. Marco teórico
3. Objetivos e hipótesis
 - 3.1 Objetivo principal
 - 3.2 Objetivos específicos
 - 3.3 Hipótesis
4. Metodología
 - 4.1 Procedimiento y diseño
 - 4.2 Participantes
 - 4.3 Procedimiento y plan de trabajo
5. Análisis de datos y resultados
6. Conclusiones
7. Referencias bibliográficas
8. Anexos

En el caso de realizar una revisión sistemática deberán seguirse las directrices marcadas por los criterios PRISMA. Revisar: <https://www.revespcardiol.org/es-declaracion-prisma-2020-una-guia-articulo-S0300893221002748>

Portada

Índice paginado

1. Resumen y palabras clave
2. Marco teórico
3. Objetivos e hipótesis
 - 3.1 Objetivo principal
 - 3.2 Objetivos específicos
 - 3.3 Hipótesis
4. Metodología
 - 4.1 Criterios de elegibilidad
 - 4.2 Fuentes de búsqueda
 - 4.3 Estrategia de búsqueda
 - 4.4 Proceso de selección
 - 4.5 Proceso de extracción de datos
 - 4.6 Riesgo de sesgo de los estudios individuales
5. Resultados
6. Conclusiones
7. Referencias bibliográficas
8. Anexos (si fuese necesario)

Modalidad 2: Diseño y/o aplicación de un trabajo de intervención en un ámbito de interés relacionada con el área de la Psicología

Portada

Índice

1. Resumen y palabras clave
2. Marco teórico (población o patología a tratar y tratamientos psicológicos empleados en la literatura)
3. Objetivos e hipótesis
 - 3.1 Objetivo principal
 - 3.2 Objetivos específicos
 - 3.3 Hipótesis
4. Metodología
 - 4.1 Diseño
 - 4.2 Participantes
 - 4.3 Recursos y materiales
 - 4.4 Plan de trabajo y temporalización
5. Análisis de datos y resultados
 - 5.1 Análisis de datos realizados o planteados para evaluar el tratamiento
 - 5.2 Resultados obtenidos o esperados
6. Conclusiones
7. Referencias bibliográficas
8. Anexos

Modalidad 3: Resolución de casos que requieren una actuación profesional, tanto en el área de la evaluación como de la intervención psicológica (mínimo 2 casos).

Portada

Índice

1. Resumen y palabras clave
2. Marco teórico
3. Objetivos
4. Metodología: selección y definición de los casos
 - 4.1 Caso 1
 - 4.2 Caso 2
5. Protocolo de evaluación, diagnóstico e intervención
 - 5.1 Caso 1
 - 5.1.1 Instrumentos
 - 5.1.2 Procedimiento
 - 5.1.3 Resultados
 - 5.2 Caso 2
 - 5.2.1 Instrumentos
 - 5.2.2 Procedimiento
 - 5.2.3 Resultados
6. Informes psicológicos
7. Conclusiones
8. Referencias bibliográficas
9. Anexos

De forma general, se dan unas indicaciones para los apartados que son comunes a las tres modalidades:

1. **Portada** La portada del trabajo deberá ajustarse a la plantilla modelo para la portada del TFT disponible en el aula de la asignatura TFT. El título debe describir el contenido de forma específica, clara y concisa, de manera que permita identificar el tema fácilmente. Ha de ser breve e indicar el área del estudio y reflejar de modo adecuado el contenido del informe.
2. **Índice paginado** Debe incluir los apartados y subapartados del TFT, así como las páginas correspondientes. Asimismo, debe incluir el índice de los anexos, indicando el título de los mismos. De forma opcional, si es necesario/oportuno, también se pueden incluir otros índices, de siglas y abreviatura; de tablas, gráficos, esquemas y figuras, etc.
3. **Resumen y Palabras clave** Debe describir los aspectos más importantes del trabajo, siguiendo la estructura básica: marco teórico, objetivos/hipótesis, metodología, resultados y conclusiones principales. La extensión será de entre 200 y 250 palabras y deberá estar escrito en español. De forma opcional, se podrá aportar un segundo resumen en inglés. Se incluirán entre 3 y 5 palabras clave.
4. **Marco teórico** Debe incluir la fundamentación teórica que sustenta el trabajo a partir de la revisión actualizada de la literatura científica. Además, se deberán incluir todos aquellos aspectos que contextualicen el problema/tópico a tratar. Debe conducir hacia el apartado de objetivos e hipótesis.
5. **Metodología** Debe explicar todos los detalles del proceso de estudio/intervención, de manera que cualquier otro profesional interesado en realizar una réplica pueda hacerlo.
6. **Análisis de datos y resultados** Debe presentar los análisis, cuantitativos o cualitativos, de los datos recabados durante proceso de estudio/intervención mediante un paquete estadístico especializado y utilizando las pruebas estadísticas adecuadas con el fin de comprobar las hipótesis planteadas a partir de los objetivos específicos. Asimismo, se incluirán los resultados obtenidos.

En el caso del TFT presentados sea un diseño de investigación/intervención, se detallarán los análisis estadísticos más óptimos para comprobar las hipótesis planteadas, así como los resultados esperados.

7. Conclusiones Debe relacionar de forma coherente los resultados obtenidos a partir de los análisis estadísticos con la literatura científica de acuerdo a estudios previos o modelos teóricos de referencia. Asimismo, debe incluir fortalezas, limitaciones y perspectivas de futuro del estudio.

8. Referencias Deberá ajustarse a Normas APA 7a Edición, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Debe haber correspondencia exacta entre las citas del texto y el apartado de referencias bibliográficas.
- Se deben tener en cuenta las diferencias entre referencias de libros, capítulos o artículos entre otras fuentes.
- Las referencias deben ir ordenadas alfabéticamente, por primer apellido de los autores.
- Se recomienda ajustar las sangrías a la segunda línea y a las siguientes en cada referencia (párrafo francés) para facilitar la localización de cada referencia.

Los aspectos formales que debe seguir el trabajo son:

- Extensión mínima y máxima orientativa entre 30-60 páginas (sin contar anexos y referencias).
- Arial, 11 puntos.
- Interlineado 1,5.
- Márgenes, superior: 3.5; inferior y derecho: 2.5; izquierdo: 3.
- Texto justificado.
- Citación en formato APA (7a edición).
- Uso de lenguaje no sexista.
- Pueden incluirse notas a pie de página, numeradas consecutivamente (el tamaño de la letra será menor que el del texto).
- El informe debe ajustarse a la estructura propia de un trabajo científico, teniendo en cuenta el tipo de público (académico) al que va dirigido.
- Cada apartado principal deberá comenzar en una nueva página.
- Las figuras y tablas deben integrarse en el documento, lo más próximas al lugar en que se citen y numeradas correlativamente. Las figuras o tablas deben estar

centradas y tener una pequeña explicación de lo que muestran al lector, así como clarificación de abreviaturas y términos empleados.

- Si hay anexos, éstos deben incluirse numerados al final del trabajo. Se podrá anexar toda aquella documentación complementaria que sea relevante para la mejor comprensión y clarificación del trabajo desarrollado, así como datos relacionados con el estudio, con un grado de detalle que puede afectar a la fluidez de la lectura si se incluyen en el texto principal. P. ej., listar un programa; informar sobre datos no analizados, etc. Si hay información de varios tipos, se deberá crear un anexo para cada uno de ellos, con el objetivo de facilitar su localización. Cada anexo deberá ir titulado e incluido en el índice. A lo largo del trabajo, se debe hacer referencia a los anexos, respetando el orden numérico que presenten estos al final del trabajo (por ejemplo, véase Anexo 1, véase Anexo 2, véase Anexo 3, etc.).

Depósito y defensa

Depósito del Trabajo

Para poder presentarse **se deben haber superado todos los créditos del Grado**, así como haber realizado las entregas según calendario del título (consultar documento de planificación de la asignatura).

Para el depósito del TFG se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los espacios al uso en el aula de la asignatura en Campusviu para cada período de defensa:

- **TFG en formato PDF**, previamente a la fecha estipulada para su entrega (consultar calendario). El nombre del archivo pdf tendrá el formato siguiente: TFG_APELLIDOSNOMBRE.pdf.
- **Solicitud de defensa del TFG**. Se realizará mediante una actividad habilitada a tal efecto en el aula de la asignatura.
- **Certificación de las calificaciones de todas las materias del Grado** (disponible en la Secretaría Virtual: VIUspace – Mi progreso académico – Obtener certificado)
- **Informe del/a Director/a de TFG**. El/a Director/a de TFG enviará el informe cumplimentado favorable o no favorable al/la alumno/a con el objetivo de que éste lo entregue a través de la actividad habilitada a tal efecto. El/a Director/a cumplimentará,

firmará electrónicamente y enviará este documento al/la alumno/a una vez haya comprobado que el documento de TFT entregado cumple con los criterios mínimos y es correcto.

El procedimiento para dar por **válido el TFT** en su versión final es el siguiente:

1. Los/as alumnos/as deberán entregar el TFT mediante el primer intento de la actividad para la entrega del TFT CINCO días antes de la fecha oficial de depósito establecida en el calendario (ver documento de Planificación).
2. Cada Director/a de TFT deberá entrar al trabajo depositado y comprobar que la versión depositada es la que se ha revisado por última vez y que no existe plagio. Esta comprobación debe realizarse antes de la fecha de depósito establecida en el calendario (ver documento de Planificación). Si se considera que el depósito es correcto, el/la directora/a de TFT calificará la actividad con “1” y se considerará que el depósito es definitivo (no se hará uso del segundo intento de la actividad). Si se considera que el depósito es incorrecto porque no se corresponde con la última versión realizada o porque el porcentaje de plagio es excesivo, el/la directora/a de TFT calificará la actividad con “0” e indicará al/la alumno/a a través de la propia actividad qué es lo que debe subsanar. En este caso, el/la alumno/a deberá hacer uso del segundo intento de la actividad para la entrega del TFT, pudiendo realizar la subsanación hasta la fecha oficial de depósito establecida en el calendario (ver documento de Planificación).
3. Una vez considerado correcto el TFT, el/la directora/a de TFT emitirá un informe en el que autorizará o no la defensa del TFT. El informe será remitido al/la alumno/a quien se encargará de entregarlo en la fecha oficial de depósito establecida en el calendario (ver documento de Planificación).
4. Asimismo, el/la profesor/a responsable de la asignatura TFT revisará que el depósito se ha realizado correctamente. Para indicar el estado de la gestión, se utilizará el siguiente código:

0 = Necesita subsanación

1= Documento entregado y correcto. No necesita subsanación

Acto de presentación y defensa

Los/as alumnos/as dispondrán de tres períodos de defensa del TFT (consultar documento Planificación asignatura TFT). En caso de suspender o de no presentarse el trabajo en el primer período de defensa, el/la alumno/a podrá presentarse en el segundo período de defensa, o bien, tercero según aplique.

NOTA IMPORTANTE: Las fechas de exámenes de las asignaturas y las de los períodos de defensa de TFT están organizadas de tal forma que el alumnado que haya aprobado todas las asignaturas en primera convocatoria pueda defender el TFT en el primer período de defensa y que el alumnado que haya aprobado todas las asignaturas en segunda convocatoria pueda defender el TFT en el segundo periodo de defensa, o bien, el tercero. Por lo tanto, aquellos/as alumnos/as a los/as que les queden asignaturas pendientes para segunda convocatoria (ya sea por el examen, por el portafolios o por ambas partes) correrán el riesgo de NO poder defender el TFT en el primer período de defensa si las actas de las asignaturas no están cerradas a pesar de que hayan aprobado la asignatura.

Una vez realizado el depósito, el calendario provisional de defensas del TFT se hará público en un plazo máximo de 10 días naturales desde el depósito. El/la alumno/a dispondrá de un plazo de 5 días naturales para presentar las alegaciones oportunas. Únicamente se atenderán aquellas consideradas de causa mayor.

La fecha y hora de la defensa de cada TFT se hará pública en el aula de la asignatura (Recursos y Materiales > Materiales del profesor) en Campusviu de acuerdo con el calendario de la asignatura, y una vez finalizado el periodo de depósito de TFT, con una antelación mínima de siete días naturales a la fecha de defensa.

El acto de la defensa del TFT consistirá en la exposición oral de su contenido a través de videoconferencia en sesión pública. Es imprescindible que el/la alumno/a disponga y conecte la cámara y el micrófono. Se accederá a la sesión a través del enlace creado a tal efecto y notificado previamente al alumnado. Los/as alumnos/as previstos para una sesión de defensa deberán conectarse con antelación a la misma para comprobar previamente la configuración de la cámara web y el audio. Las presentaciones de cada sesión estarán preparadas con antelación y a cada alumno/a se le otorgarán permisos para avanzar sus diapositivas.

La presentación constituye uno de los criterios de evaluación; deberá realizarse en Power Point y presentarse en formato PDF (no es posible en otros formatos de presentación). Será necesario utilizar la plantilla corporativa que se facilitará a través del aula de la

asignatura TFT. Será entregada como muy tarde hasta 48 horas antes de la fecha de la defensa a través de la actividad creada a tal efecto en el aula de la asignatura TFT.

Se recomienda iniciar la presentación con una diapositiva de portada donde consten todos los datos importantes del TFT (al menos, nombre de la Universidad, nombre del/la alumno/a y del/la Director/a, nombre del Grado, título del TFT y convocatoria). No hay un límite de diapositivas, aunque se recomienda no incluir más de 30. Durante el tiempo establecido, se debe exponer lo más importante del TFT de manera esquemática (no se recomienda redactar mucho texto ni leerlo, sino anotar ideas y explicarlas). Tampoco es recomendable detenerse mucho en el marco teórico, sino exponer los objetivos y la metodología, y centrarse en los resultados obtenidos, las conclusiones y las limitaciones/fortalezas/perspectivas de futuro.

Para la evaluación del TFT se constituirá un tribunal formado por tres miembros (Presidente/a, Secretario/a y Vocal). El/la Presidente/a del Tribunal moderará la sesión, permitiendo al/la alumno/a la exposición oral del trabajo. La exposición oral tendrá una duración máxima de 20 minutos. Al finalizar dicha exposición, se abrirá un turno de intervenciones para los miembros del Tribunal durante un tiempo máximo de 15 minutos. El/la alumno/a deberá contestar a las preguntas y/o aclaraciones planteadas en el tiempo que considere necesario. El Tribunal deliberará sobre la calificación en sesión cerrada durante un tiempo de 10 minutos máximo, y el/la Presidente/a transmitirá al/la alumno/a feedback cualitativo en sesión pública.

Una vez concluido el acto de defensa, el/la alumno/a podrá abandonar la sesión o asistir a la defensa de otros trabajos. El/la Directora/a de un TFT podrá asistir a la sesión pública de defensa de su tutorando, pero en ningún caso podrá formar parte del Tribunal.

El/la Secretario/a o en su defecto el miembro del Tribunal designado para ello, se hará cargo de cumplimentar debidamente, firmar electrónicamente y enviar a la coordinación de la asignatura TFT. Asimismo, la calificación numérica será publicada en el centro de calificaciones del aula de la asignatura TFT por el/la Presidente/a del Tribunal o la coordinación de la asignatura TFT en su defecto dentro de las 24 horas posteriores al último acto de defensa del período de evaluación correspondiente. La calificación numérica del TFT NUNCA será comunicada durante la sesión pública, sino que aparecerá publicada en el centro de calificaciones en el aula de la asignatura TFT.

3. Sistema de evaluación

Información general

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

Criterios de evaluación

La evaluación del TFT consistirá en la presentación y defensa pública de la memoria elaborada por el/la alumno/a. Se valorará la calidad del trabajo, centrándose fundamentalmente en la capacidad del/la alumno/a para integrar los conocimientos y habilidades adquiridos.

También se valorará la calidad de las fuentes consultadas y de la presentación, la coherencia, cohesión y estructura discursiva, así como la corrección ortográfica, sintáctica y semántica y la capacidad del/la alumno/a para comunicar los conocimientos de manera sencilla y clara. Para ello, se valorará tanto la memoria como la exposición y la defensa pública de su trabajo.

Porcentajes de evaluación	
Presentación escrita del TFT	70 %
Defensa del TFT	30 %

La calificación final del TFT corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta. Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 < 9	Notable
Aceptable	5 < 7	Aprobado
Aún no competente	< 5	Suspense

La evaluación del TFT, se realizará en base a unos indicadores o criterios que se presentan a continuación en función de la modalidad trabajada. A continuación, se hace una exposición de los mismos.

RÚBRICA MODALIDAD 1		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntuación (1-10)
EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO ESCRITO (70%)		
Aspectos formales y recursos utilizados (15%)		
1	Adecuación de la estructura del TFG (apartados y subapartados). La estructura utilizada en el desarrollo del TFG se corresponde con la modalidad escogida y especificada en la guía didáctica	
2	Pulcritud tipográfica y ortográfica	
3	Cuidado estético (espacios, colores, sangría, texto justificado y ordenado)	
4	Calidad, relevancia y valor comunicativo de los recursos empleados (tablas y figuras)	
5	Asociación inequívoca de las tablas, cuadros, gráficos citados en texto mediante numeración (siguiendo las indicaciones de la normativa APA 7ª edición)	
6	Expresión escrita. Las ideas están plasmadas de forma clara, concisa y adecuada al contexto académico (no se tendrán en cuenta como elementos negativos el uso de modismos del español, siempre y cuando se mantenga el nivel de comprensión formal del problema)	
7	Hilo conductor. El documento presenta un hilo conductor definido, coherente y ordenado	
Base bibliográfica y calidad metodológica (25%)		
1	Actualización y exhaustividad de la revisión teórica. La revisión teórica a lo largo del trabajo es actual, incluyendo y abordando todos los contenidos que son necesarios que consten en el trabajo de acuerdo a la temática escogida	
2	Suficiencia y adecuación del contenido incluido en cada apartado del trabajo. El contenido es adecuado y equilibrado para la temática escogida. No existe exceso de contenido el cual no esté relacionado con lo que se aborda en el TFG	
3	Adecuación y formulación del objetivo general y objetivos específicos planteados	
4	Adecuación de las hipótesis planteadas y uso de una formulación correcta de las mismas	

5	Adecuación de la muestra, el diseño y proceso de investigación desarrollado para el problema de investigación/intervención que el TFG pretende abordar. El diseño, procedimiento y plan de trabajo están debidamente detallados de tal forma que la replicabilidad del estudio es posible llevarla a cabo	
6	Descripción de los instrumentos y materiales utilizados o planteados. Se incluyen los autores de los materiales o instrumentos utilizados o planteados, breve descripción de los instrumentos, objetivos de los mismos y propiedades psicométricas (si procede)	
7	Descripción de los análisis estadísticos aplicados o planteados	
Análisis de resultados y conclusiones (25%)		
1	Interpretación y análisis de los resultados obtenidos o esperados de acuerdo a los objetivos planteados	
2	Integración de los resultados obtenidos o esperados en las conclusiones	
3	Análisis comparativo de los resultados obtenidos o esperados con la literatura científica existente, teorías o investigaciones anteriores de otros autores consultados.	
4	Inclusión de las fortalezas y limitaciones de la investigación/intervención	
5	Inclusión de reflexiones y prospectiva y/o continuidad de la investigación/intervención	
Referencias bibliográficas (5%)		
1	Adecuación de la forma de citación (APA 7ª edición)	
2	Asociación de las citas en texto respecto a la bibliografía (o referencias) incluida en el TFG	
EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA (30%)		
Presentación oral del informe de investigación del TFG (30%)		
1	Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral, adecuación al tiempo estipulado	
2	Calidad de la presentación: recursos escritos y gráficos equilibrados (no hay exceso de texto), contenido adecuado a la exposición y cuidado estético de la presentación (colores y estilo de fuente)	
3	Precisión en las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora	

RÚBRICA MODALIDAD 1 REVISIÓN SISTEMÁTICA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntuación (1-10)
EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO ESCRITO (70%)		
Aspectos formales y recursos utilizados (15%)		
1	Adecuación de la estructura del TFG (apartados y subapartados). La estructura utilizada en el desarrollo del TFG se corresponde con la modalidad escogida y especificada en la guía didáctica	
2	Pulcritud tipográfica y ortográfica	
3	Cuidado estético (espacios, colores, sangría, texto justificado y ordenado)	
4	Calidad, relevancia y valor comunicativo de los recursos empleados (tablas y figuras)	
5	Asociación inequívoca de las tablas, cuadros, gráficos citados en texto mediante numeración (siguiendo las indicaciones de la normativa APA 7ª edición)	
6	Expresión escrita. Las ideas están plasmadas de forma clara, concisa y adecuada al contexto académico (no se tendrán en cuenta como elementos negativos el uso de modismos del español, siempre y cuando se mantenga el nivel de comprensión formal del problema)	
7	Hilo conductor. El documento presenta un hilo conductor definido, coherente y ordenado	
Base bibliográfica y calidad metodológica (25%)		
1	Actualización y exhaustividad de la revisión teórica. La revisión teórica a lo largo del trabajo es actual, incluyendo y abordando todos los contenidos que son necesarios que consten en el trabajo de acuerdo a la temática escogida	
2	Suficiencia y adecuación del contenido incluido en cada apartado del trabajo. El contenido es adecuado y equilibrado para la temática escogida. No existe exceso de contenido el cual no esté relacionado con lo que se aborda en el TFG	
3	Adecuación y formulación del objetivo general y objetivos específicos planteados en la revisión sistemática	
4	Criterios de elegibilidad de los artículos utilizados en la revisión sistemática. Criterios de inclusión y exclusión que deben cumplir los estudios escogidos. Éstos deben estar claramente detallados. Especificar las características de los estudios (por ej., PICOS, duración del seguimiento) y de las características (años abarcados, idiomas, tipo de publicación, etc.) utilizadas como criterios de elegibilidad y su justificación.	
5	Fuentes y estrategia de búsqueda de los artículos. Fuentes de búsqueda utilizadas para la revisión de la literatura. Mención y descripción de las fuentes de información utilizadas (bases de datos y periodos de búsqueda), así como la fecha de la última	

	búsqueda realizada	
6	Proceso de selección de los artículos. Especificar el proceso de selección de los estudios, es decir, el cribado y la elegibilidad de dichos estudios incluidos en la revisión sistemática	
7	Proceso de extracción de datos. Se describe el/los métodos para la extracción de datos de las publicaciones o cualquier proceso para obtener y confirmar los datos extraídos por parte del estudiante.	
8	Riesgo de sesgo de los estudios individuales. Proceso y/o método utilizado para la evaluación de la calidad metodológica de los estudios incluidos en la revisión	
Análisis de resultados y conclusiones (25%)		
1	Diagrama de flujo y tabla resumen de los estudios incluidos en la revisión sistemática. Incluye las columnas: autores, tamaño y tipo de muestra, diseño o instrumentos, resultados y conclusiones	
2	Descripción de los resultados tras el análisis del riesgo de sesgo de los estudios individuales. Descripción de los resultados a partir de la muestra de artículos incluida en la revisión sistemática y siempre de acuerdo a los objetivos planteados	
3	Integración de los resultados obtenidos en las conclusiones	
4	Análisis comparativo de los resultados obtenidos con la literatura científica existente, teorías o investigaciones anteriores de otros autores consultados	
5	Inclusión de las fortalezas y limitaciones de la investigación	
6	Inclusión de reflexiones y prospectiva y/o continuidad de la investigación	
Referencias bibliográficas (5%)		
1	Adecuación de la forma de citación (APA 7ª edición)	
2	Asociación de las citas en texto respecto a la bibliografía (o referencias) incluida en el TFG	
EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA (30%)		
Presentación oral del informe de investigación del TFG (30%)		
1	Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral, adecuación al tiempo estipulado	
2	Calidad de la presentación: recursos escritos y gráficos equilibrados (no hay exceso de texto), contenido adecuado a la exposición y cuidado estético de la presentación (colores y estilo de fuente)	
3	Precisión en las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora	

RÚBRICA MODALIDAD 2		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntuación otorgada (1-10)
EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO ESCRITO (70%)		
Aspectos formales y recursos utilizados (15%)		
1	Adecuación de la estructura del TFG (apartados y subapartados). La estructura utilizada en el desarrollo del TFG se corresponde con la modalidad escogida y especificada en la guía didáctica	
2	Pulcritud tipográfica y ortográfica	
3	Cuidado estético (espacios, colores, sangría, texto justificado y ordenado)	
4	Calidad, relevancia y valor comunicativo de los recursos empleados (tablas y figuras)	
5	Asociación inequívoca de las tablas, cuadros, gráficos citados en texto mediante numeración (siguiendo las indicaciones de la normativa APA 7ª edición)	
6	Expresión escrita. Las ideas están plasmadas de forma clara, concisa y adecuada al contexto académico (no se tendrán en cuenta como elementos negativos el uso de modismos del español, siempre y cuando se mantenga el nivel de comprensión formal del problema)	
7	Hilo conductor. El documento presenta un hilo conductor definido, coherente y ordenado	
Base bibliográfica y calidad metodológica (25%)		
1	Actualización y exhaustividad de la revisión teórica. La revisión teórica a lo largo del trabajo es actual, incluyendo y abordando todos los contenidos que son necesarios que consten en el trabajo de acuerdo a la temática escogida	
2	Suficiencia y adecuación del contenido incluido en cada apartado del trabajo. El contenido es adecuado y equilibrado para la temática escogida. No existe exceso de contenido el cual no esté relacionado con lo que se aborda en el TFG	
3	Adecuación y formulación del objetivo general y objetivos específicos planteados	
4	Adecuación de las hipótesis planteadas y uso de una formulación correcta de las mismas	

5	Adecuación de la muestra, el diseño y proceso de investigación desarrollado para el problema de investigación/intervención que el TFG pretende abordar. El diseño, procedimiento y plan de trabajo están debidamente detallados de tal forma que la replicabilidad del estudio es posible llevarla a cabo	
6	Descripción de los instrumentos y materiales utilizados o planteados. Se incluyen los autores de los materiales o instrumentos utilizados o planteados, breve descripción de los instrumentos, objetivos de los mismos y propiedades psicométricas (si procede)	
7	Descripción de los análisis estadísticos aplicados o planteados	
Análisis de resultados y conclusiones (25%)		
1	Interpretación y análisis de los resultados obtenidos o esperados de acuerdo a los objetivos planteados	
2	Integración de los resultados obtenidos o esperados en las conclusiones	
3	Análisis comparativo de los resultados obtenidos o esperados con la literatura científica existente, teorías o investigaciones anteriores de otros autores consultados.	
4	Inclusión de las fortalezas y limitaciones de la investigación/intervención	
5	Inclusión de reflexiones y prospectiva y/o continuidad de la investigación/intervención	
Referencias bibliográficas (5%)		
1	Adecuación de la forma de citación (APA 7ª edición)	
2	Asociación de las citas en texto respecto a la bibliografía (o referencias) incluida en el TFG	
EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA (30%)		
Presentación oral del informe de investigación del TFG (30%)		
1	Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral, adecuación al tiempo estipulado	
2	Calidad de la presentación: recursos escritos y gráficos equilibrados (no hay exceso de texto), contenido adecuado a la exposición y cuidado estético de la presentación (colores y estilo de fuente)	
3	Precisión en las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora	

RÚBRICA MODALIDAD 3		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntuación otorgada (1-10)
EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO ESCRITO (70%)		
Aspectos formales y recursos utilizados (15%)		
1	Adecuación de la estructura del TFG (apartados y subapartados). La estructura utilizada en el desarrollo del TFG se corresponde con la modalidad escogida y especificada en la guía didáctica	
2	Pulcritud tipográfica y ortográfica	
3	Cuidado estético (espacios, colores, sangría, texto justificado y ordenado)	
4	Calidad, relevancia y valor comunicativo de los recursos empleados (tablas y figuras)	
5	Asociación inequívoca de las tablas, cuadros, gráficos citados en texto mediante numeración (siguiendo las indicaciones de la normativa APA 7ª edición)	
6	Expresión escrita. Las ideas están plasmadas de forma clara, concisa y adecuada al contexto académico (no se tendrán en cuenta como elementos negativos el uso de modismos del español, siempre y cuando se mantenga el nivel de comprensión formal del problema)	
7	Hilo conductor. El documento presenta un hilo conductor definido, coherente y ordenado	
Base bibliográfica y calidad metodológica (25%)		
1	Actualización y exhaustividad de la revisión teórica. La revisión teórica a lo largo del trabajo es actual, incluyendo y abordando todos los contenidos que son necesarios que consten en el trabajo de acuerdo a la temática escogida	
2	Suficiencia y adecuación del contenido incluido en cada apartado del trabajo. El contenido es adecuado y equilibrado para la temática escogida. No existe exceso de contenido el cual no esté relacionado con lo que se aborda en el TFG	
3	Adecuación y formulación del objetivo general y objetivos específicos planteados	
4	Adecuación de las hipótesis planteadas y uso de una formulación correcta de las mismas	

5	Adecuación de la muestra, el diseño y proceso de investigación desarrollado para el problema de investigación/intervención que el TFG pretende abordar. El diseño, procedimiento y plan de trabajo están debidamente detallados de tal forma que la replicabilidad del estudio es posible llevarla a cabo	
6	Descripción de los instrumentos y materiales utilizados o planteados. Se incluyen los autores de los materiales o instrumentos utilizados o planteados, breve descripción de los instrumentos, objetivos de los mismos y propiedades psicométricas (si procede)	
7	Descripción de los análisis estadísticos aplicados o planteados	
Análisis de resultados y conclusiones (25%)		
1	Interpretación y análisis de los resultados obtenidos o esperados de acuerdo a los objetivos planteados	
2	Integración de los resultados obtenidos o esperados en las conclusiones	
3	Análisis comparativo de los resultados obtenidos o esperados con la literatura científica existente, teorías o investigaciones anteriores de otros autores consultados.	
4	Inclusión de las fortalezas y limitaciones de la investigación/intervención	
5	Inclusión de reflexiones y prospectiva y/o continuidad de la investigación/intervención	
Referencias bibliográficas (5%)		
1	Adecuación de la forma de citación (APA 7ª edición)	
2	Asociación de las citas en texto respecto a la bibliografía (o referencias) incluida en el TFG	
EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA (30%)		
Presentación oral del informe de investigación del TFG (30%)		
1	Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral, adecuación al tiempo estipulado	
2	Calidad de la presentación: recursos escritos y gráficos equilibrados (no hay exceso de texto), contenido adecuado a la exposición y cuidado estético de la presentación (colores y estilo de fuente)	
3	Precisión en las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora	

4. Bibliografía

American Psychological Association. (2010). *Publication Manual of the American Psychological Association*. Washington, DC: American Psychological Association.

Disponible en: <https://www.sintesis.com/data/indices/9788490770481.pdf>

Da Cunha, I. (2014). *El trabajo de fin de grado y de máster: redacción, defensa y publicación*. Barcelona: Editorial UOC. Disponible en: <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/114047>

González, J. M., León, A. y Peñalba, M. (2014). *Cómo escribir un trabajo de fin de grado. Algunas experiencias y consejos prácticos*. Madrid. Editorial Síntesis.

Disponible en: <https://www.sintesis.com/data/indices/9788490770481.pdf>

Novío, S., Núñez, M. J. y Freire-Garabal, M. (2016). *Investigación en ciencias de la salud: metodología básica*. Santiago de Compostela: Editorial de Universidade de Santiago de Compostela. Disponible en: <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/44876>

Sánchez Vazquez, M. J. (2014). *La enseñanza de la metodología de la investigación en psicología: un acercamiento crítico a sus fundamentos y problemáticas*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/66423>

Moreno, D. y Carrillo, J. (2020). *Normas APA 7ª Edición*. Universidad Central. Disponible en: <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed-2020-08-12.pdf>